

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/19/98/s
2 de abril de 1998

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 52/98 (AMR 23/09/98/s, del 17 de febrero de 1998) - Temor por la seguridad, ejecución extrajudicial y «desaparición»

COLOMBIA

**Néstor Héctor Hernández Iglesias, alcalde
Habitantes de Puerto Asís y sus alrededores**

Sigue existiendo preocupación por la seguridad de los habitantes de Puerto Asís, en el departamento de Putumayo, y especialmente por la del alcalde de la localidad, Néstor Héctor Hernández Iglesias, ya que, según los informes, la comunidad civil sigue sufriendo ataques de grupos paramilitares.

Los informes recibidos recientemente indican que unas cien personas han muerto en la región desde fines de enero de 1998, tras la llegada de un grupo compuesto por unos trescientos pistoleros paramilitares. Partiendo de una «lista negra» con los nombres de 250 víctimas potenciales, los pistoleros empezaron a matar selectivamente a miembros de la comunidad. Se cree que a muchas de las víctimas las torturaron antes de matarlas.

A principios de febrero, Néstor Héctor Hernández Iglesias se trasladó a la capital, Bogotá, para denunciar públicamente los homicidios ante las autoridades. También denunció que las fuerzas paramilitares habían llegado a la localidad en helicópteros del ejército colombiano. El Ministerio de Defensa ha negado cualquier complicidad de las fuerzas armadas en los ataques.

En el pasado, quienes han denunciado los vínculos entre los grupos paramilitares y las fuerzas armadas han sido sometidos a intimidaciones, ataques o ejecuciones extrajudiciales. A su regreso a Puerto Asís, las autoridades colombianas proporcionaron a Néstor Héctor Hernández Iglesias 22 guardaespaldas. El 18 de febrero, este alcalde escapó por poco de un ataque con explosivos contra su casa.

Según los informes, los investigadores oficiales enviados a la zona de Puerto Asís para investigar los constantes homicidios se vieron obligados a huir de la localidad el 3 de marzo tras recibir amenazas de muerte de un grupo paramilitar llamado Las Autodefensas del Sur. Los constantes homicidios y el clima generalizado de terror han provocado también que muchos habitantes de Puerto Asís y sus alrededores huyan en busca de un lugar más seguro.

Los informes indican además que los miembros del grupo de oposición armada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han matado arbitrariamente al menos a 10 habitantes de Valle del Guamuez (conocido también como La Hormiga), un municipio vecino a Puerto Asís. Al parecer, a las víctimas las acusaron de colaborar con grupos paramilitares.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde hace tiempo, las FARC mantienen una fuerte presencia en el departamento de Putumayo, en la zona selvática del sur del país. Durante una cumbre celebrada en 1996, los dirigentes paramilitares manifestaron su intención de atacar Putumayo, bastión de las FARC. Los habitantes del departamento informaron de la aparición de pistoleros paramilitares en 1997, pero los altos mandos de las fuerzas de seguridad han negado reiteradamente que haya habido un aumento de la violencia paramilitar en la región, y han asegurado que esas afirmaciones son propaganda de la guerrilla. La zona cuenta con una fuerte presencia del ejército colombiano desde diciembre de 1997, cuando las FARC tomaron como rehenes a 18 soldados.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil de Puerto Asís y sus alrededores, y en especial por la de Néstor Héctor Hernández;
- pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de quienes se encuentran en peligro;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre todos los homicidios de habitantes de la región a manos de pistoleros paramilitares, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la región, e instando a que los miembros de las fuerzas de seguridad que sean responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante los tribunales;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República, Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26, Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Samper, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 284 2186/289 3377/286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Gilberto Echeverri Mejía
 Ministro de Defensa Nacional, Ministerio de
 Defensa Nacional
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52, Santafé de
 Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Alfonso Gómez Méndez
 Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la
 Nación
 Diagonal 22B 5201, Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia
Fax: + 571 570 2000 (ext 2017 - si se activa el contestador automático, marquen el 2017 para que se conecte el fax)
Tratamiento: Estimado Doctor

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de mayo de 1998.

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Dr. José Fernando Castro Caycedo
 Defensor del Pueblo, Defensoría del Pueblo
 Calle 55 No.10-32
 Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.